

DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado: PAIUZZA Silvana Verónica - silvana.paiuzza@pjba.gov.ar
Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - TRENQUE LAUQUEN
Carátula: RODI JORGE EDUARDO S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)
Número de causa: 98085
Tipo de notificación: OFICIO - SOLICITA SE LIBRE / SE PROVEE
Destinatarios: 20050624030@CMA.NOTIFICACIONES, SUBASTAS-TL@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR, 27131387275@CCE.NOTIFICACIONES
Fecha Notificación: 5/7/2022 1
Alta o Disponibilidad: 5/7/2022 13:03:42
Firmado y Notificado por: BERTOLA Gustavo Nestor. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 05/07/2022 13:03:42 [Certificado](#)
Firmado por: BERTOLA Gustavo Nestor. --- Certificado Correcto. [Certificado](#)
Firma Digital:  **Verificación de firma digital:** Firma válida

TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

Expte. N° 98085.-

RODI JORGE EDUARDO S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION).-

TRENQUE LAUQUEN.-

Proveyendo de oficio: Como director del proceso y a fin de optimizar la subasta electrónica que se realizará en autos, modifíquese el AUTO DE SUBASTA ELECTRÓNICO dictado el 08/09/2021, en los siguientes aspectos:

A. Fíjase **PRECIO DE RESERVA** para cada uno de los lotes que saldrán a la venta y que fueran determinados por auto del 14/06/2022, como así también **DEPÓSITO EN GARANTÍA** para cada uno de ellos, en las siguientes sumas (art. 562 CPCC) :

* **LOTE 1:**

Precio de reserva: \$ 2.000

Depósito en garantía: \$ 500

Cuenta de autos: 027-**513741**/0 CBU N° 0140356327670451374109.-

* **LOTE 2:**

Precio de reserva: \$ 2.000

Depósito en garantía: \$ 500

Cuenta de autos: 027-**513742**/4 CBU N° 0140356327670451374246.-

B. Agregué el PUNTO 10 del auto de subasta; a fin de resolver lo atinente al depósito en garantía, previsto por el art. 562 CPCC, conforme las bases de subasta determinadas por auto del 14/06/2022.-

10. DEPÓSITO EN GARANTÍA: Los interesados deberán efectivizar un depósito en garantía, equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base de cada bien, al menos tres días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, en las cuentas judiciales abiertas en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires sucursal Trenque Lauquen, a nombre del suscripto y como perteneciente a estos autos, a saber:

1. CARRO FORRAJERO OMBU MODELO AFO 14 ENGOMADO, depósito en garantía: \$ 10.000 (equivalente al 5% base de \$ 200.000); el que deberá depositarse en al cuenta 6704 - 027 - **512795/0** -CBU 0140356327670451279503.-

2. CARRO FORRAJERO OMBU MODELO AFO 14 ENGOMADO.-

* Depósito en garantía: \$ 10.000 (equivalente al 5% base de \$ 200.000); el que deberá depositarse en la cuenta 027-**513737/3** CBU N° 0140356327670451373731.-

3. FERTILIZADORA GIMETAL MODELO EDR 1,5 ENGOMADA.-

* Depósito en garantía: \$ 4.000 (equivalente al 5% base de \$ 80.000); el que deberá depositarse en al cuenta 027-**513738/8** CBU N° 0140356327670451373885.-

4. CHIMANGO DE CARGA DE 7 METROS ENGOMADO.-

* Depósito en garantía: \$ 2.500 (equivalente al 5% base de \$ 50.000); el que deberá depositarse en al cuenta 027-**513739/2** CBU N° 0140356327670451373922.-

5. SILO GRANERO MARCA MARCOMETAL DE 20 TONELADAS

depósito en garantía: \$ 2.500 (equivalente al 5% base de \$ 50.000); el que deberá depositarse en al cuenta 027-**513740/5** CBU N° 0140356327670451374055.-

Este depósito en garantía no será gravado por impuesto o tasa alguna; también su difusión se hará en el portal de Subasta Judiciales Electrónicas (art. 562 del CPCC y arts. 22, 24 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731, Res. 2069/12, SCBA). -

10.1. El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante giro o transferencia electrónica, debiendo previamente contar para ello y en la sede del Juzgado, con las Actas -acompañadas a posteriori del cese de la puja- por el Registro General de Subastas Judiciales, que informe todos aquellos que se acreditaron para participar en la subasta y no resultaron adjudicatarios, más Código de postor de cada uno y datos de su cuenta bancaria privada, salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2do. Párrafo, CPCC.; art. 39, Ac. 3604/12).-

Notifíquese al MARTILLERO y a la SINIDICATURA y al Registro General de Subastas Judiciales dependiente de la Suprema Corte Provincial, delegación Trenque Lauquen (Ac. SCBA 3991/20 art. 1).-

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: NK43L7



DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado: PAIUZZA Silvana Verónica - silvana.paiuzza@pjba.gov.ar
Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - TRENQUE LAUQUEN
Carátula: RODI JORGE EDUARDO S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)
Número de causa: 98085
Tipo de notificación: MARTILLERO - PROPUESTO / SE PROVEE
Destinatarios: 20050624030@CMA.NOTIFICACIONES, SUBASTAS-TL@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR, 27131387275@CCE.NOTIFICACIONES
Fecha Notificación: 14/6/2022
Alta o Disponibilidad: 14/6/2022 11:13:39
Firmado y Notificado por: BERTOLA Gustavo Nestor. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 14/06/2022 11:13:38 [Certificado](#)
Firmado por: BERTOLA Gustavo Nestor. --- Certificado Correcto. [Certificado](#)
Firma Digital:  **Verificación de firma digital:** Firma válida

TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

Expte. N° 98085.-

RODI JORGE EDUARDO S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION).-

[///QUE LAUQUEN.-](#)

Proveyendo la presentación electrónica del 07/06/2022 (SINDICATURA): Conforme el estado de los presentes; el traslado oportunamente ordenado por auto del 04/03/22, lo dictaminado por la sindicatura el 11/03/22 y en mérito al conocimiento del profesional martillero en las tasaciones propuestas, **RESUELVO:**
I. Aprobar las bases de subasta informadas por el martillero en su presentación del 18/02/22; las que quedan fijadas de la siguiente manera:

1. CARRO FORRAJERO OMBU MODELO AFO 14 ENGOMADO base de \$ 200.000.-
2. CARRO FORRAJERO OMBU MODELO AFO 14 ENGOMADO base de \$ 200.000.-
3. FERTILIZADORA GIMETAL MODELO EDR 1,5 ENGOMADA base de \$ 80.000.-
4. CHIMANGO DE CARGA DE 7 METROS ENGOMADO base de \$ 50.000.-
5. SILO GRANERO MARCA MARCOMETAL DE 20 TONELADAS base de \$ 50.000.-

II. Disponer que los bienes enumerados desde el punto 7 al 15 del auto de subasta dictado el 08/09/21, saldrán a la venta en lotes, de la siguiente manera, sin base y sin precio de reserva, sin perjuicio de lo cual y de acuerdo a los conocimientos del profesional martillero que tendrá a cargo el acto de subasta, los mismos sean vendidos a un precio razonable:

LOTE 1: (6) GRUPO ELECTRÓGENO CON MOTOR ARIES DE 2 CILINDROS REFRIGERADO A AIRE CON ARRANQUE ELÉCTRICO Y ALTERNADOR MARCA XIFEL DE 16 KVA DE POTENCIA TRIFÁSICO

(7) 10 CARRETES DE METAL CON HILO PARA ELÉCTRICOS

(8) 154 VARILLAS DE METAL AGUJEREADAS

(9) 1 PORTA ROLLO DE METAL

(10) 112 VARILLAS DE ELECTRICO CON AISLADORES

LOTE 2: (11) MAQUINA DE MOLINO HURACAN DE 6 PIES

(12) MAQUINA DE ORDEÑAR MARCA EL TREBOL DE 7 BAJADAS COMPUESTA DE 2 BOMBAS DE VACIO, CORTINA DE FRIO, TACHO.-

(13) RECIBIDOR DE LECHE Y ACCESORIOS VARIOS PARA SU INSTALACIÓN

(14) 26 BACHAS DE COMEDERO DE FIBRA DE VIDRIO

(15) BRETES ESPINA DE PESCADO PARA 7 VACAS POR LADO, PUERTAS ARCO, PORTA MÁQUINA, GRAMPAS, ETC.

III. En los términos señalados supra (punto I y II); ampliar el **AUTO DE SUBASTA** dictado el 08/09/2021.-

Notifíquese a las partes y al Registro General de Subastas Judiciales dependiente de la Suprema Corte Provincial, delegación Trenque Lauquen (Ac. SCBA 3991/20 art. 1).-

IV. Intímese al martillero **Alberto CAMELO**, L.I, F.94, C.M.T.L., a proseguir el trámite pertinente ante el Registro General de Subastas Judiciales dependiente de la Suprema Corte Provincial, delegación Trenque Lauquen, e impulse las actuaciones en ese registro a fin de que se lleva a cabo la subasta ordenada en estas actuaciones con las adecuaciones resultas en el día de la fecha; ello bajo apercibimiento de remoción (art.52 ap. a) inc. 14 y 17 y ap. b) inc. 11 y ccts. ley 10973; arts.36 inc. f), 38 y ccts. Ac. SCBA 2728/96).- Notifíquese (Ac. SCBA 3991/20 art. 1).-

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: 18Q6XK



DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado: PAIUZZA Silvana Verónica - silvana.paiuzza@pjba.gov.ar
Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - TRENQUE LAUQUEN
Carátula: RODI JORGE EDUARDO S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)
Número de causa: 98085
Tipo de notificación: OFICIO - SOLICITA SE LIBRE / SE PROVEE
Destinatarios: 20050624030@CMA.NOTIFICACIONES, SUBASTAS-TL@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR, 27131387275@CCE.NOTIFICACIONES
Fecha Notificación: 16/12/2022
Alta o Disponibilidad: 16/12/2022 13:05:19
Firmado y Notificado por: BERTOLA Gustavo Nestor. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 16/12/2022 13:05:18 [Certificado](#)
Firmado por: BERTOLA Gustavo Nestor. JUEZ --- Certificado Correcto. [Certificado](#)
Firma Digital:  **Verificación de firma digital:** Firma válida

TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

Expte. N° 98085.-

RODI JORGE EDUARDO S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION).-

TRENQUE LAUQUEN.-

Proveyendo la presentación electrónica del 16/12/2022 (Registro de Subastas Electrónicas TL): I.

FECHA DE SUBASTA: Tiénesse presente las fechas propuestas.-

En consecuencia, de conformidad con el estado de autos, a los fines de la subasta electrónica ordenada mediante el auto de subasta dictado el 8/09/2021, ampliado el 14/06/2022 y el 05/07/2022, fíjense las siguientes fechas:

INICIO: 27 DE MARZO DEL 2023, A LAS 12:00 HS.

CIERRE: 12 DE ABRIL DEL 2023, A LAS 12:00 HS.

La misma durara diez días hábiles las 24 horas, finalizando el día de cierre señalado, salvo extensión prevista por el art. 42 del ANEXO I de la Acordada N° 3604/12 de la SCBA. -

Hágase saber que la fecha tope fijada para la acreditación de postores fue fijada para el día **21 DE MARZO DEL 2023 A LAS 12:00 HS.**

II. EXHIBICIÓN DE LOS BIENES: Hácese saber que la exhibición de los bienes que se subastarán en autos se realizarán los días:

15, 16 Y 17 DE MARZO DEL 2023 DE 10:00 A 12:00 HS, en las siguientes coordenadas que informa el martillero en el escrito que se despacha, a saber: -36,491221 -62,842064 y enlace web para su correcta ubicación: <https://www.google.com.ar/maps/@-36.4915914,-62.839645,283a,35y,39.39t/data=!3m1!1e3>. -

Autorízase la exhibición virtual del bien, la que se realizará a través de video y fotografías, lo que será publicado en el portal de subastas electrónicas, lo que deberá ser consignado en los edictos de subasta.

III. AUDIENCIA ADJUDICACIÓN: Fijar la audiencia de adjudicación para el día **16 DE MAYO DE 2023 a las 10:00 hs;** ello así considerando los pasos procesales que deben cumplimentarse entre el cierre de las ofertas fijado para el día 12/04/2023 y la audiencia del art.38, concretamente: rendición de cuentas del

martillero, sustanciación por 5 días a las partes, aprobación del remate e intimación al mejor postor a fin que integre el saldo de precio en el término de 5 días.-

IV. EDICTOS: Por Secretaría expídanse los edictos respectivos; delegando en el martillero interviniente la confección de los mismos; a fin de su confronte y posterior firma.-

NOTIFIQUESE a través de la remisión de copia digital del presente proveído al domicilio electrónico del Reg. Sub. Elec. -Secc. Trenque Lauquen-, parte actora, martillero y sindicatura.-

Proveyendo de oficio: Autorízase a la Secretaria a cargo del Registro de Subastas Electrónicas de esta Departamental Trenque Lauquen, Abog. Silvana Paiuzza, a consultar la información, movimientos y en especial todo dato que permita acceder a los datos de quienes han realizado depósitos y/o transferencias dirigidos a las cuentas de autos que a continuación se detallan:

- * Cuenta de autos: 027-513741/0 CBU N° 0140356327670451374109 (LOTE 1).-
- * Cuenta de autos: 027-513742/4 CBU N° 0140356327670451374246 (LOTE 2)
- * Cuenta 6704 - 027 - 512795/0 -CBU 0140356327670451279503 (1. CARRO FORRAJERO)
- * Cuenta 027-513737/3 CBU N° 0140356327670451373731 (2. CARRO FORRAJERO)
- * Cuenta 027-513738/8 CBU N° 0140356327670451373885 (3. FERTILIZADORA)
- * Cuenta 027-513739/2 CBU N° 0140356327670451373922 (4. CHIMANGO)
- * Cuenta 027-513740/5 CBU N° 0140356327670451374055 (5. SILO GRANERO).-

Asimismo, y de resultar posible se solicita a la entidad bancaria emita informe de últimos movimientos de las cuentas denunciadas, hasta el día 21 DE MARZO DEL 2023 A LAS 12:00 HS. y ese día lo remita vía mail a la siguiente dirección de correo electrónico: silvana.paiuzza@pjba.gov.ar.-

Ello a fin de determinar las personas que han cumplido con el depósito en garantía, requisito imprescindible a efectos de participar como oferentes en la subasta electrónica ordenada en los presentes.-

Notifíquese (Ac. SCBA 3991/20 art. 1).-

REFERENCIAS:

%7Eènè#&R|SS

233700780003065092

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - TRENQUE LAUQUEN

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: F7UT84

